



La SST en los planes de estudios: actividades de los Estados miembros Resumen de un informe ⁽¹⁾



Para fomentar la integración de la educación sobre la salud y la seguridad en el trabajo (SST) en centros de enseñanza y universidades es necesario formalizarla en los requisitos de los planes de estudios. En el informe se examina el modo en que los Estados miembros han incluido la SST y la educación sobre los riesgos en sus planes nacionales de estudios.

En los niveles de educación primaria y secundaria, se observa un **progreso y una actividad considerables** por lo que respecta a acciones tanto previstas como ejecutadas en los Estados miembros. Entre las acciones con el objetivo de incluir la SST en la educación a escala curricular figuran las siguientes:

- requisitos legales;
- planes de estudios voluntarios;
- directrices y recursos para apoyar los requisitos legales y los planes de estudios voluntarios;
- recomendaciones formales;
- orientaciones y recursos nacionales en los casos en los que no se haya fijado un plan de estudios;
- campañas de promoción en apoyo de lo anterior;
- enfoques ligados a los centros escolares seguros y saludables.

El resultado de la **cooperación a escala europea en materia de educación** es una convergencia en las asignaturas obligatorias y los objetivos de aprendizaje en los centros escolares de los Estados miembros. La educación sobre los riesgos y la SST no suelen tratarse como materia independiente, sino que se están aprovechando oportunidades para incorporarlas en los objetivos de aprendizaje de otras materias relevantes de los programas de estudios escolares, como las ciencias, la educación física, la educación sanitaria y la cívica. En consecuencia, es importante

desarrollar unos objetivos de aprendizaje de la SST y la educación sobre los riesgos para las asignaturas obligatorias de los programas de estudios de los distintos tramos de edades.

Al integrar la educación de la SST y la prevención de riesgos en los planes de estudios suele adoptarse un enfoque basado, en buena medida, en la **asociación** entre órganos como las autoridades en materia de SST, los ministerios de educación y las autoridades encargadas de la elaboración de planes de estudios. A medida que los planes de estudios nacionales cambian y evolucionan, las autoridades en materia de SST necesitan a su vez poder influir en este proceso en la fase de propuestas.

Los Estados miembros han dedicado muchos **recursos innovadores** a escala nacional y regional a respaldar la enseñanza. Los recursos y programas de enseñanza en el aula que estén ligados a los planes de estudios resultarán de mucha utilidad.

En algunos Estados miembros, como Suecia, se han adoptado **enfoques integrados** en los que la educación sobre los riesgos está vinculada a un entorno de aprendizaje seguro para profesores y alumnos, así como a la salud de los alumnos en el centro escolar. Algunas iniciativas respaldan la educación sobre los riesgos en los centros escolares y al mismo tiempo prestan apoyo a los centros para que mejoren la seguridad de sus edificios. Los alumnos pueden intervenir de forma activa en cuestiones relativas a la seguridad de los centros de enseñanza, por ejemplo, a través del nombramiento de representantes de la seguridad de los alumnos —un requisito legal en algunos Estados miembros— y de la participación del alumnado en la detección de peligros en los centros.

Aunque hay varios recursos excelentes para profesores, no se ha prestado tanta atención a la propia **preparación de los profesores**. Es preciso admitir que los profesores necesitan formación sobre cómo impartir la educación sobre los riesgos; si no la reciben y esta materia no es más que una asignatura optativa en el plan de estudios, puede que se muestren reacios a impartirla y escojan una materia con la que se sientan más cómodos, aunque cuenten con buenos recursos. Por tanto, es necesario formar a los profesores en activo, por una parte, y es necesario también que la enseñanza en materia de educación sobre los riesgos y SST se incluya en la programación de los cursos de formación de los futuros profesores. Los profesores de cualquier nivel de enseñanza necesitan esta preparación.

La mayor dificultad es integrar la SST en la **enseñanza universitaria** para llegar a los futuros ingenieros, arquitectos, médicos, empresarios, directivos, etc. La integración de la SST en los cursos de nivel universitario es el área menos desarrollada por varias razones, entre ellas la mayor autonomía de estos. Las acciones para incluir la SST en cursos relevantes como los de ingeniería o estudios empresariales son, por tanto, puntuales y

(1) «OSH in the school curriculum: requirements and activities of the Member States» (<http://osha.europa.eu/publications/reports/TE3008521ENC/view>).

suelen depender del interés de cada profesor o partidario particular en los organismos profesionales. Es necesario convencer a los profesores de la necesidad de incluir la SST en los cursos. También es necesario facilitarles los materiales oportunos. En cualquier caso, hay casos de buenas prácticas, por ejemplo, en el ámbito de la ingeniería.

Ejemplos de competencias de los alumnos para asignaturas del plan de estudios relacionadas con la educación sobre los riesgos

Ejemplos de competencias personales y sociales

- Adquirir y demostrar capacidades en materia de seguridad.
- Asumir responsabilidad.
- Saber pedir ayuda.
- Desarrollar la confianza para prestar asesoramiento.
- Superar estereotipos y presiones inútiles.
- Reconocer el riesgo y elegir opciones más seguras.

Ejemplos de competencias en materia de salud

- Saber prestar primeros auxilios.
- Promover un estilo de vida saludable.

Ejemplos de capacidades en materia de ciudadanía

- Entender la necesidad de las normas.
- Tomar parte en la elaboración y modificación de las normas.
- Investigar y debatir cuestiones de interés y locales.
- Reflexionar sobre dilemas sociales y morales.
- Participar en la toma de decisiones.

Ejemplos de aprendizaje relacionado con la carrera profesional

- Reunirse y hablar con personas con diversas funciones y capacidades laborales.
- Identificar capacidades y logros propios.
- Pensar en formas de ampliar tales capacidades.

Ejemplos de competencias específicas para la educación sobre los riesgos, por ejemplo, como parte de asignaturas prácticas del plan de estudios

- Tener conocimientos sobre peligros, riesgos y control de riesgos.
- Reconocer los peligros, evaluar los riesgos consiguientes y adoptar medidas para controlar los riesgos propios y ajenos.
- Utilizar información para evaluar los riesgos inmediatos y acumulativos.
- Gestionar el entorno para garantizar la salud y la seguridad propias y ajenas.
- Explicar los pasos que se dan para controlar los riesgos.

Entre los factores de éxito para la integración de la SST en los planes de estudios se incluyen los siguientes:

- Aceptar un compromiso claro y facilitar los recursos adecuados.
- Establecer objetivos para la integración de la SST en los planes de estudios en la estrategia nacional en materia de SST.
- Basar las actividades en la investigación de lo que sucede en realidad, lo que puede conseguirse desde un punto de vista realista, lo que mejor funciona, etcétera.
- Establecer una estrecha colaboración con las autoridades educativas y, en especial, con los organismos encargados de la elaboración de los planes de estudios.
- Identificar oportunidades en los planes de estudios y procurar influir en estos a medida que cambian y evolucionan.
- Adaptar propuestas e iniciativas a los planes de estudios comunes y a las políticas y métodos de enseñanza actuales, incluida la integración de la educación sobre los riesgos en los planes de estudios obligatorios y no obligatorios; entre las áreas clave para la integración se encuentran los marcos para la educación personal, social, sanitaria y cívica; la educación sobre los riesgos debería también incorporarse a los centros escolares que promocionan la salud (programas «escuelas saludables»).
- Elaborar objetivos de aprendizaje para la SST y educación sobre los riesgos en las materias pertinentes en el marco del plan de estudios de acuerdo con la edad y la capacidad de los niños y jóvenes; centrar los objetivos de aprendizaje en aumentar los conocimientos sobre el riesgo, incluido el reconocimiento del peligro, la evaluación del riesgo y el desarrollo de un comportamiento más seguro e informado.
- Facilitar recursos para la educación sobre los riesgos y la SST que sean adecuados a las diversas asignaturas y tramos de edades del plan de estudios.
- Facilitar el desarrollo profesional en educación sobre los riesgos a los profesores y formadores; es necesario formar a los profesores a todos los niveles, tanto como parte del desarrollo profesional de los profesores en activo como de los programas de formación del profesorado; considerar las necesidades de otras partes que participan en la educación, como los encargados de la gestión de los centros de enseñanza y también los padres.
- Desarrollar una cualificación en SST a escala escolar que encaje en el sistema de calificaciones del centro.
- Establecer acuerdos con los principales promotores de la educación sobre los riesgos para lograr un enfoque coherente y evitar la duplicación de esfuerzos.
- Poner a prueba las iniciativas y supervisar y revisar los progresos.
- Intercambiar experiencias y establecer redes.
- Incluir el aprendizaje sobre riesgos en un enfoque global del centro de enseñanza con respecto a la seguridad y el riesgo; el enfoque debe abarcar tanto un entorno de aprendizaje seguro para los alumnos como salud y seguridad para el personal; a su vez, esto debe ligarse a las iniciativas de «escuelas saludables».

Información adicional

Si desea más información sobre la integración de la SST en los sistemas educativos, visite:

http://osha.europa.eu/priority_groups/young_people

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Gran Vía, 33, E-48009 Bilbao

Tel. (+34) 94 479 43 60, fax (+34) 94 479 43 83

E-mail: information@osha.europa.eu

